

# A

## TENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Juan Luna Trejo

*“Hay que tener VALOR para dedicarse a la Educación teniendo en cuenta como está el patio y las numerosas dificultades que este trabajo conlleva. Aquí no sirven ni los obedientes burócratas ni los tecnócratas curriculares, aquí hace falta valor, coraje, pasión, entusiasmo, fe, optimismo, alegría y...”.*

Savater, F.

### Introducción

La universidad, como forjadora de futuros profesionistas, en la actualidad tiende hacia una serie de cambios serios y profundos, tratando de salir y dejar atrás viejos moldes de pensamiento arcaico y anquilosado del viejo también ya, sistema capitalista de principios del Siglo XX.

Es decir, la educación superior actual reclama una visión nueva tanto del quehacer cotidiano del docente como de la actitud y actividad que deben adquirir los estudiantes.

Es necesario ya, desde mi óptica personal, enfocar nuestra labor frente a grupo, no sólo hacia la simple transmisión de conocimientos que nutra el saber técnico y tecnológico que se reclama hoy en día, sino de una cosmovisión que abarque actitudes y aptitudes para la vida, fundamentada en una educación integral, completa, que permita a los estudiantes asimilar los requerimientos del mundo globalizado que les ha tocado vivir. Entendiendo la globalización no únicamente como la apertura y participación de los países en los grandes mercados internacionales, sino la formación de seres humanos aptos para interactuar en cualquier situación o circunstancia que se presente.

Partiendo de lo anterior, comprendo que la perspectiva actual de la educación requiere tener en cuenta la atención a la diversidad de la persona, entendida ésta como aceptación de la interculturalidad, en la que confluyan todas las razas, etnias (ninguna superior o inferior a otra), creencias religiosas, políticas y hasta preferencias sexuales; pero principalmente aceptación a la diversidad como persona, que independientemente de la igualdad biológica, se manifiesta en el ser humano como único e irrepetible.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se plantea el México al que aspiramos: México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. [...] Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional. (GOB. EUM, 2001).

Algunos de los objetivos generales que me propongo alcanzar a través de este ensayo, aparte de compartir mi experiencia áulica, con los amables lectores, son los siguientes: En primer lugar y por la importancia que representa para mí, la oportunidad que se me brinda de ejercer en educación superior; en seguida y, no por ello menos importante, que

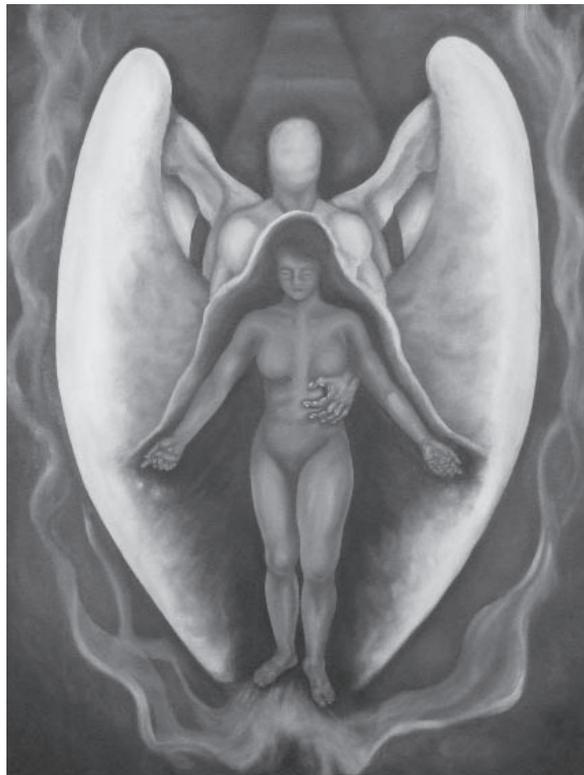
los y las que intervinimos en el proceso enseñanza-aprendizaje fortalezcamos nuestras actitudes y prácticas relacionadas con el interés por el otro y la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad y el diálogo, esencialmente con nuestras alumnas y alumnos. Además, promover la reflexión, acerca de la diversidad cultural, lingüística, social, identitaria, y de género que existen en las escuelas, no sólo de educación superior, sino en todas las comunidades y regiones en nuestro país y en el mundo. Finalmente, conocer y analizar los elementos básicos de la educación intercultural para considerarla como una alternativa para planear y promover una educación de calidad sustentada en el reconocimiento de la diversidad.

En cuanto a la metodología que seguí para elaborar el presente documento, cabe mencionar que traté de seguir la guía que habitualmente se sigue para este tipo de documentos. Finalmente, para el desarrollo teórico, realicé una exhaustiva revisión bibliográfica, tanto en forma física como en la red.

### Desarrollo

La educación es un fenómeno social cuya importancia resulta indiscutible si recordamos que todos los seres humanos, en todos los momentos de su vida, están sujetos a ella, ya sea en el seno familiar, ya en la comunidad, en las actividades sociales, o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas. Por lo tanto, y desde mi personal punto de vista, yo, como catedrático, debo implementar “situaciones específicas de cooperación, con el fin para conocer el grado de atracción e interés que existe en un momento determinado” (Trianes Torres, et al. 1999), entre las alumnas y los alumnos como miembros de las asignaturas a mi cargo y, esto, lo debo implementar en

*Maestro en educación con especialidad en administración de la educación por la Universidad del Golfo de la ciudad de Tampico, Tam.*



cada inicio del ciclo escolar, con la intención de ubicar a los estudiantes en la tolerancia y aceptación, esto es, hacer que prive un ambiente de atención a la diversidad.

Ambiente en el que deben participar activamente los seis elementos (internos, endógenos) que intervienen en el hecho educativo: el que enseña (docente), lo que se enseña (contenidos), cómo enseña (método, técnicas, estrategias), a quién enseña (alumnas y alumnos), en dónde enseña (institución educativa) y, la verificación del aprovechamiento escolar (evaluación). Permaneciendo alerta para evitar la intrusión de elementos exógenos o externos que bien pueden entorpecer la armonía y el ambiente de paz y tranquilidad al interior de la institución. El aprendizaje cooperativo constituye una excelente estrategia para la atención a la diversidad. La razón hay que buscarla en las características del tipo de técnicas, que permiten trabajar con grupos heterogéneos.

La globalización induce a cambios en la sociedad y desde luego en la cultura, que como parte inherente incluye a la educación, ello es fácil de captar cuando hacemos un breve análisis y observamos en primera instancia dentro de la economía un cambio en las relaciones de producción basadas en un capitalismo global incorporado en la red informacional con otros dos elementos significativos, como son la productividad en función de la innovación y la creatividad con flexibilidad en la organización y los medios. Aspecto importante a destacar es la redefinición del trabajo y su conformación y concepción desde el espacio educativo (aula). La globalización por supuesto no sólo atañe a la producción y a la sociedad, también afecta y modifica al conjunto de relaciones culturales pues necesita de ella para dar a conocer y afirmar sus valores y su ética, o bien sea para generar su rechazo.

Es indudable que la globalización capitalista contiene no sólo los aspectos referidos a la productividad, el conocimiento y la información, sino que contiene otras dimensiones referidas a valores políticos, sociales, morales, estéticos y culturales, todos ellos considerados dentro de los planes y programas de estudio de la curricula escolar. Y es aquí donde descansa la gran responsabilidad como catedrático, puesto que, si bien es cierto, desde siglos inmemoriales el ser humano se ha organizado para producir lo que necesita para vivir, también es cierto que la escuela ha sido una fiel reproductora de todos y cada uno de los aspectos arriba señalados.

Sin embargo, dista mucho ser un docente que única y sencillamente replica lo que el sistema productivo en turno tiene a bien ordenar; y un profesor consciente de la necesidad de dar ese “algo más” que es la parte en la que finalmente se fundamenta el quehacer cotidiano, entre ellos, esencialmente fomentar la atención a la diversidad, puesto que, si todos aprendemos a tolerar, a aceptar y a comunicarnos con nuestros semejantes, sin distinguos que menoscaben a la persona, entonces, habremos realmente logrado educar, enseñar, guiar, profesar.

Por otra parte, la educación es una de las súper estructuras de la sociedad, íntimamente relacionada con las características y problemas de cada grupo y época. Si bien es cierto que la educación está vinculada a la sociedad, la cual le im-

pone su propia orientación (generalmente deshumanización), también lo es que ninguna otra superestructura dispone de tanta capacidad para modelar a los hombres y para influir en la estructura general de la sociedad. Ya lo comentaba Freire (1999), en sus obras clásicas, la educación del oprimido y educación emancipadora, liberadora: “deshumanización como consecuencia de la opresión; ésta afecta no solamente a los oprimidos sino también a aquellos que oprimen”.

Visto de esta manera, el fenómeno educativo ha preocupado a todos los grupos humanos, particularmente a los estados que han comprendido que a través de la educación pueden preparar a sus estudiantes para participar positivamente en el cambio que conduzca al progreso social. Conviene pues, entender la interacción entre la educación y el progreso: el cambio impone importantes modificaciones a la educación, mientras que ésta, a su vez, prepara conscientemente a las nuevas generaciones para que actúen como agentes del progreso social. “Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”. (Freire, Paulo. 1999). Así pues, podemos considerar a la educación como el factor primordial de la producción cultural del grupo, con una función orientadora de la sociedad y con capacidad suficiente para colaborar de manera decisiva en la reorganización institucional del Estado.

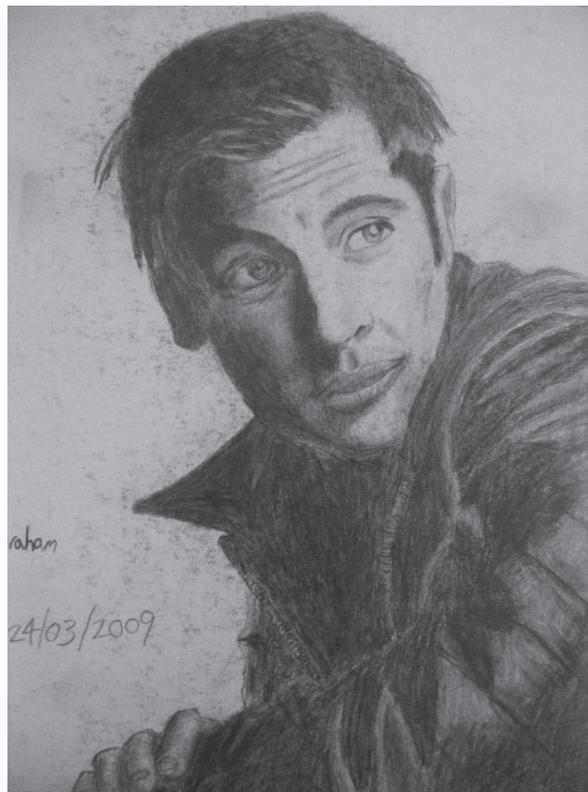
Por estas razones la educación debe preocuparse por crear en los hombres la conciencia del mundo presente mediante la asimilación de la cultura que se les entrega y, una vez logrado esto, debe pugnar por dotar a las generaciones a nuestro cargo, de una nueva mentalidad, que les permita comprender el mundo del futuro, del que serán actores principales.

El docente, nos dice Rosario Ortega (1996), no puede quedar relegado a jugar un papel de simple instructor, sino que debe convertirse en constructor de personalidades.

Por lo anterior, es necesario que desde los contextos académicos emerjan nuevas formas de atención a la diversidad e incidir paulatinamente desde estos espacios para superar los viejos prejuicios que dañan a nuestra sociedad. Ahora bien, hablar de la universidad es referirnos justo al importante papel del maestro para promover y transmitir en los estudiantes los contenidos éticos que se requieren para construir una sociedad que vea en la diversidad una riqueza de vida, ya que “...la educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente...” (Savater, 1999).

En lo personal, entiendo que la diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia esta que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones, aun sin dejar de tener presente que cada individuo presente una estabilidad en su conducta, que le da coherencia a su actuación personal a nivel de actuaciones externas y de desarrollo interno personal. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente manifestaciones de la diversidad de los alumnos que las conforman.

Cualquier profesional de la edu-



cación, que se aproxime a los alumnos que asisten a las aulas de las escuelas, en este caso de nivel superior, captará rápidamente la existencia de alumnos diversos. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motrices, y del rol sexual de los sujetos. Si bien estas diferencias han existido siempre, no han sido tenidas en cuenta, de igual forma y en todo momento por el sistema educativo vigente en cada época y por los maestros y/o profesores que impartían enseñanzas en cada momento. La universidad aun reconociendo la existencia de la diversidad, ha llevado a la práctica un tratamiento educativo más o menos homogeneizante en aras de una supuesta efectividad y/o rentabilidad de recursos.

En este sentido, la escuela de nivel superior y el aula, son espacios que tienen que impulsar la formación de sujetos capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de esa manera intervenir en procesos de transformación social que respeten y se enriquezcan con la diversidad cultural. Lo anterior supone el conocimiento profundo de la lógica cultural propia, pero también, el de otras lógicas culturales diferentes. Reconocer que la diversidad en nuestro país tiene un sustento político y jurídico en nuestra carta magna así como en otros instrumentos de orden legal. En grupos no mayores de tres miembros los participantes leerán y comentarán los siguientes textos, poniendo énfasis en los valores implícitos o explícitos en ellos plasmados: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002).

Art. 1º. Párrafo tercero; Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Art. 2º. Párrafo primero; La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Art. 3º. Inciso c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto, por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Desde hace ya varios años un concepto ha inundado a las ciencias sociales: el de "multiculturalismo". En realidad este concepto surge en la filosofía política anglosajona, en el marco de las teorías comunitaristas, y de ahí ha sido exportado a todas partes. Con esta noción quiere llamarse la atención sobre el crisol de culturas que hoy están presentes

en muchos Estados-Nación como consecuencia de la globalización y los flujos de migración mundiales. Así por ejemplo, salta inmediatamente el problema de la convivencia multiétnica o el reconocimiento del otro con sus usos y costumbres en circunstancias en las que estos entran en contradicción con el techo normativo que define la condición de ciudadanía en una nación.

Según Sartori, el multiculturalismo es un programa ideológico cuyo mejor hallazgo es que los problemas de convivencia entre individuos de orígenes culturales diversos se resuelven concediendo a todos los agraviados por la historia y a sus culturas de origen, la carta de plena ciudadanía. (Ramírez Saíz, J. M. en Bedmar, 2002.)

Vivir la atención a la diversidad demanda no sólo establecer el diálogo y el intercambio de saberes y pareceres, es imprescindible generar la posibilidad de reconocer y reflexionar en la cotidianidad de nuestro quehacer, los diferentes tipos de relaciones (contrastantes, complementarias, de subordinación, de tolerancia, discriminatorias) que establecemos en los contextos familiar, escolar y comunitario. "...vivir en una sociedad plural impone a asumir que lo absolutamente respetable son las personas, no sus opiniones, y que el derecho a la propia opinión consiste en que ésta sea escuchada y discutida, no en que se la vea pasar sin tocarla, como si de una

vaca sagrada se tratase. Lo que el maestro debe fomentar a sus alumnos no es la disposición a establecer irrevocablemente lo que han elegido pensar sino la capacidad de participar fructíferamente en una controversia razonada..." (Savater, F. 1999).

Abogar por la atención a la diversidad es un tema transversal y multidimensional, así como un asunto de derechos humanos. Se refiere también a la creación de alianzas y coaliciones, al trabajo conjunto para alcanzar metas individuales y grupales, cuidando uno del otro, aprendiendo y combatiendo la discriminación. Sin embargo, aún hay muchas inquietudes y puntos de debate sobre la promoción de estrategias efectivas para abogar por estos derechos:

- ¿Cómo construir las alianzas y coaliciones?
- ¿Con quién construir estas alianzas?
- ¿Cómo se sostendrá el movimiento?

Resulta interesante realizar una panorámica de los esfuerzos que se hacen en algunos países para evitar la exclusión y atender la diversidad en el ámbito educativo. "La alfabetización, y por ende toda la tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que le pierda el miedo a la libertad, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad". (Pablo Freire, 1999).

De manera individual y a partir del reconocimiento de mí mismo en el contexto laboral, familiar, comunitario o universitario, debo responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de relaciones establezco en mi centro de trabajo?
- ¿Cuáles de estas relaciones predominan y con qué personas?
- ¿Qué tipo de relaciones prevalecen en mi familia?



- ¿Qué tipo de relaciones prevalecen en mi comunidad?
- ¿Cuál es la relación entre las diversidades y los modos en que me relaciono con los otros?
- ¿Cómo me ven los otros a partir de su relación conmigo?

Cada persona al pertenecer a un grupo, es portadora de su cultura, que es el conjunto de conocimientos, creencias, arte, moral, costumbres, capacidades y hábitos adquiridos. La cultura se muestra en la convivencia cotidiana. Es particularmente notoria en las festividades a través de la vestimenta, los bailables, la gastronomía y las formas de organizarse para la fiesta. Cada pueblo, comunidad, colonia o país tiene una forma particular de cultura, por ello se habla de diversidad cultural. "... de lo que la gente conoce como realidad en su vida cotidiana. El conocimiento del sentido común, más que las ideas, debe constituir el tema central de la sociología del conocimiento. Precisamente este "conocimiento" constituye el edificio de significados sin el cual ninguna sociedad podría existir." (Berger y Luckmann, 1998).

Como señala Ortega, no se puede concebir una educación que atienda la diversidad, que se realice sin resistencias por los actores. Ya que esto implicaría reducirla a un simple intercambio de contenidos "culturales" (objeto de conocimiento), libres de valoraciones afectivas cargadas de experiencias. No es suficiente el conocimiento intelectual de otras culturas con las que interactuamos, si esto no va acompañado del reconocimiento, respeto y valoración del "otro" con sus diferencias. (Ortega Ruiz, 1998).

A partir de esto, cabe señalar que algunas estrategias que he implementado durante diversos cursos dan los resultados esperados y en otros no. Por ejemplo, al puesto en práctica con mis alumnas y alumnos las llamadas técnicas de nominación, con el propósito de propiciar y cultivar el afecto general, la amistad, aceptación y compañerismo. Dygdon (1988), diferencia tres tipos, según las elecciones se refieran al afecto general o amistad, en las que se pide al niño que nombre a los individuos hacia los que tiene un sentimiento concreto. A situaciones específicas como actividades de cooperación, con el fin para conocer el grado de atracción entre los miembros de un grupo referido a esas situaciones específicas. Y a descripciones conductuales y de trato interpersonal, en las que se pide a los estudiantes que nombren a los compañeros que se ajusten a las descripciones de comportamiento o características establecidos.

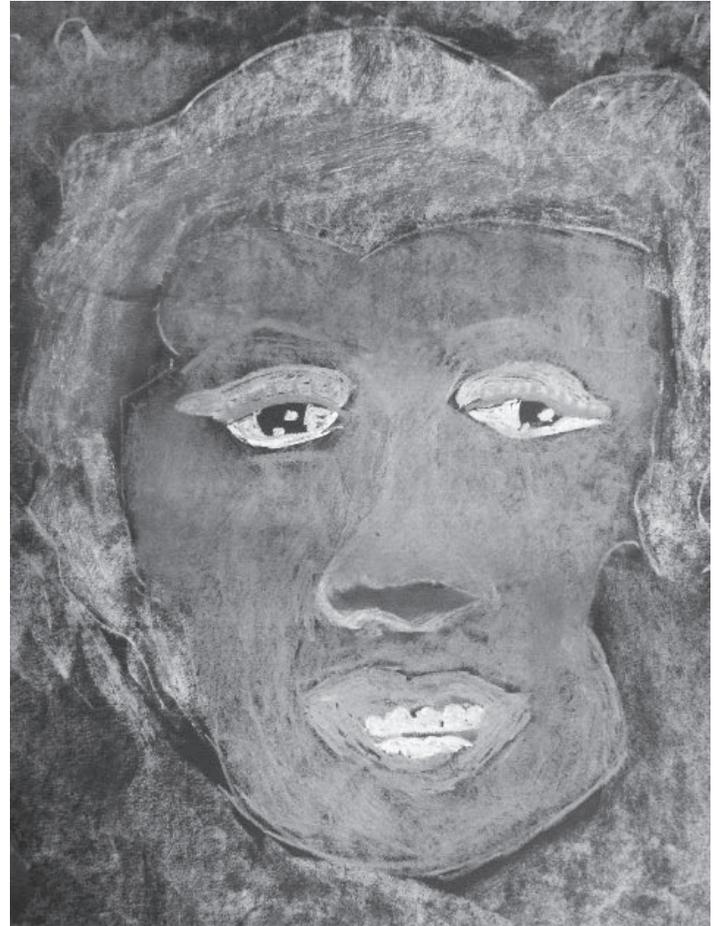
Repito, no siempre obtengo los resultados que espero, es decir, la diversidad de las alumnas y los alumnos se hace presente, no sólo en su forma de percibir la actividad sino la de percibir a sus compañeras y compañeros en un momento determinado. Lamentablemente, como catedrático, a veces me cuesta trabajo encontrar normas de convivencia que permitan el trabajo colaborativo, sin embargo, logro percibir que de igual forma en la familia cada vez hay más distancia, en la sociedad es difícil discutir realmente un proyecto común de Estado. Los partidos políticos piden votos, pero no buscan acuerdos entre los grupos sociales.

De ahí que la tarea de educar para contribuir al diálogo, la convivencia y el acuerdo, es un gran reto al que le tengo que entrar junto con directivos, alumnos, personal de apoyo y padres de familia. Una cultura de paz y armonía es una cultura fundamentada en valores que inspiran comportamientos y actitudes ciudadanas propicios para la convivencia armónica y pacífica. Construir una cultura de paz duradera es arraigar en la conciencia de las alumnas y los alumnos, y de las instituciones, el convencimiento de que la vigencia, vivencia y práctica de relaciones sociales y humanas fundamentadas sobre el respeto de los derechos humanos, es un imperativo categórico para vivir en paz en sociedad.

La paz, como concepto, tiene muchas acepciones. Al tiempo que es un propósito, es también un estado deseable, algo que hay que perseguir y lograr como condición para la vida plena. A veces se la piensa como ausencia de guerra y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la concibe como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

También tiene que ver con ausencia de violencia y con la capacidad de la sociedad y del Estado para resolver los conflictos, desavenencias y desentendimientos de manera constructiva y pacífica. Una cultura

de paz se construye con el aprendizaje a vivir en paz. La paz es una forma de vida que, como cualquier otra, es susceptible de aprenderse. En una concepción minimalista este aprendizaje se correspondería con la apropiación de valores que permitan la interacción social con arreglo a códigos establecidos. El conocimiento moral y cívico es condición importante para inspirar comportamientos participativos y tolerantes en lo político, solidarios en lo social y respetuosos de los derechos humanos. Pero la apropiación de valores, aunque importante, es insuficiente para afianzar una cultura de paz.



Aprender a vivir en paz es también un resultado de prácticas cotidianas. Desde la perspectiva de paz como cultura se reconoce que así como la violencia es socialmente producida y que genera cultura cuando se la practica, la convivencia pacífica cuando se la exalta y practica, genera cultura de paz. Esto tiene que ver con la construcción de formas de ser sociales, que inclinen los comportamientos individuales hacia la práctica de interacciones humanas con calidad. Son muchos los caminos que se pueden transitar para construir una cultura de paz e incidir así en la formación de sujetos capaces de trascender, superarse, interactuar civilizadamente y tener una postura crítica pero constructiva en los mundos en los que les tocará actuar.

En México se están impulsando muchos procesos y son múltiples y variados los actores sociales e institucionales que están contribuyendo por distintas maneras. Algunas corrientes de pensamiento religioso, instituciones educativas, pueblos indígenas, empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales, culturales y co-

munitarias, a veces en forma silenciosa y anónima y con gran despliegue de imaginación y creatividad, están impulsando procesos para construir cultura de paz y a la no exclusión.

El fundamento primario de la exclusión lo constituye la diversidad social. La sociedad debe constituir el núcleo de inclusión, de realización de lo humano; a ella atañe la distribución la riqueza y las oportunidades. Según Cruz (2007) a pesar de las contradicciones sociales que hoy vivimos, caracterizada por las guerras indiscriminadas, las consecuencias de las políticas neoliberales, el mal uso de los recursos naturales, la pobreza, el desempleo, la marginación, la reducción de oportunidades y posibilidades de acceso a la educación, la salud; se niega la responsabilidad de la sociedad; por ello se registra que es necesario recurrir a nuevas formas de pensar, actuar, convivir y sentir en ámbitos tan importantes como la educación y la cooperación.

Deseo cerrar este apartado con una nota denominada Acuerdo de Dakar, con el propósito de motivar cierta inquietud en algún lector, y generar el deseo de proseguir este camino, digamos, de "investigación aplicada", con el ánimo y el interés de contribuir en este mutuo esfuerzo de formación integral para los futuros profesionistas de hoy y siempre.

#### Conclusiones

Llegado a este punto, entiendo mi profesión docente, como cate-drático, desde una perspectiva muy amplia, incluyente y de aceptación, en beneficio propio y de los demás, incluyendo desde luego a mis alumnas y alumnos, que algún día no muy lejano serán los que decidan el rumbo y el destino no sólo de ellas y ellos, sino de pueblos enteros que, hermanados en ideales de progreso y bienestar, propugnen por proyectos y modelos de vida más justos, equitativos, sanos y ecológicamente organizados, en un ambiente de armonía y bienestar, en un disfrute de paz, igualmente "globalizada" que permita el libre tránsito de ideas y de personas sin fronteras que, en vez de limitar, acerquen a propios y extraños como ciudadanos del mundo, que es -según entiendo- la labor docente de hoy y de siempre.

Grandes mujeres y hombres de todas las razas y de todos los tiempos, han tratado de que el género humano pueda vivir en paz y en armonía consigo mismo y con los demás, aún con la misma naturaleza que es, en último término, quien nos provee de todo lo necesario para vivir. Sin embargo, ¿qué vemos? Una gran brecha que día a día se extiende entre los que todo lo tienen y los que nada o casi nada tienen para subsistir. La distancia entre los que detentan el conocimiento y los que iletrados pasan la vida por este mundo, se vislumbra insalvable.

Sin embargo, la historia del planeta, del hombre, de las institu-

ciones, deja entrever un haz de luz al final del camino, una llama débil, pero llama al fin, de esperanza, basada en el anhelo fiel de que de un momento a otro, la raza humana nos reivindicemos con nosotros mismos, con nuestros semejantes y regresemos juntos al camino del bien, de la fraternidad, del compañerismo y de la inclusión, en el que prevalezca la práctica cotidiana de los valores humanos, universales, que es al fin lo que nos da la categoría de hombres.

En lo personal, me propongo aplicar una serie de estrategias de acción que involucren directamente a la comunidad educativa en la contribución para la solución de la o las problemáticas presentes en el entorno educativo, mismas que servirán para el fortalecimiento de hechos y procesos de beneficio colectivo.

Propongo implementar el enfoque de la educación para la paz, intercultural, que gire en torno a eventos, circunstancias, problemas o hechos de una realidad concreta. Que permita brindarle al destinatario: compañeras y compañeros docentes, directivos, técnicos, alumnos o padres de familia, la oportunidad de construir o aprehender una serie de instrumentos conceptuales, teorías e instrumentos de acción entre otros.

Implementar la participación activa de las y los estudiantes a mi cargo para que logren incorporar a su proceso formativo y concretamente a sus esquemas de pensamiento y actuación (de acuerdo a su edad mental y cronológica) a través de las ideas clave que sustentan la educación con el enfoque de atención a la diversidad; esto permitirá enriquecer el hecho educativo dentro y fuera de la universidad.

#### Bibliografía

- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1998). La construcción social de la realidad, Amorrortu, Buenos Aires.
- Cruz, E. (2007). La Educación Superior en América Latina y el Caribe: De los documentos a la acción. Santillana-UNESCO.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). Edit. Porrúa.
- Eikasía. Revista de Filosofía, año III, 17 (marzo 2008), obtenida el 30/04/08 desde: <http://www.revistadefilosofia.org>.
- Freire Paulo, Pedagogía del Oprimido, Editorial Siglo Veintiuno, México 1999.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006. México, 2001.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (1999) El aula como escenario de la vida afectiva y moral. En Cultural y educación.
- Ramírez Saiz, J. M. en Bedmar, (2002). En BEDMAR, M. (2002). Educación social contra la exclusión: la interculturalidad. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Consultado el 02/05/08. En: [http://www.ugr.es/~hum739/bur\\_matias.html](http://www.ugr.es/~hum739/bur_matias.html).
- Savater, Fernando. (1999). El valor de educar. México. Ariel.
- Trianes Torres, Mª; Morena de la Fernández, Mª L; Muñoz, A. (1999). Relaciones sociales y prevención de la inadaptación social y escolar. Ediciones Aljibe, S.L Málaga.

